

Un sistema de indicadores para  
el seguimiento de la

# COHESIÓN SOCIAL

en América Latina

## Síntesis

Unidad de Estadísticas Sociales  
División de Estadística y Proyecciones Económicas  
Comisión Económica para América Latina  
y el Caribe (CEPAL)



Este documento fue elaborado bajo la dirección de Juan Carlos Feres, Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, y fue redactado por Pablo Villatoro, Consultor de dicha División. Contribuyeron a este estudio Marcelo Miño y Elizabeth Rivera, y aportaron valiosos comentarios y sugerencias Carlos Vergara y Ernesto Ottone. Para su elaboración, se contó con financiamiento del Programa EUROsociAL de la Comisión Europea. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe agradece la cooperación financiera que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

## Índice

Capítulo I	
Introducción .....	5
Capítulo II	
Componente distancias: dimensiones e indicadores .....	9
A. Pobreza e ingresos .....	11
B. Acceso al empleo.....	15
C. Acceso a la protección social .....	19
D. Acceso a la educación .....	20
E. Acceso a la salud .....	23
F. El consumo de bienes y el acceso a servicios básicos.....	26
Capítulo III	
Componente mecanismos institucionales de inclusión y exclusión: dimensiones e indicadores .....	29
A. Dinámicas de funcionamiento del mercado .....	31
B. Políticas públicas: financiamiento e impacto distributivo ....	34
C. El funcionamiento de la democracia .....	39
D. El funcionamiento del estado de derecho.....	41
Capítulo IV	
Componente sentido de pertenencia: dimensiones e indicadores .....	45
A. Multiculturalismo, tolerancia y no discriminación.....	46
B. Capital social y participación .....	48
C. Expectativas de futuro y movilidad social.....	50
D. Integración y afiliación social.....	52
Bibliografía .....	53



# Capítulo I

## Introducción

Existen muchas razones que explican la actualidad de las políticas de cohesión social en la agenda de desarrollo de América Latina, por lo que es necesario alcanzar un acuerdo sobre el significado de cohesión y respecto de los indicadores más apropiados para medirla. Los procesos de integración de los países de la región en la economía global al mismo tiempo de demandar niveles crecientes de competitividad, producen nuevas modalidades de exclusión social que pueden fracturar las bases de la cohesión como la profundización de las brechas sociales, económicas y culturales, la corrosión de la gobernabilidad, la erosión de las fuentes tradicionales de identidad y pertenencia, y el creciente desinterés ciudadano por la “cosa pública”.

En América Latina y el Caribe no se cuenta con una estrategia de integración regional ni con los recursos para aplicar políticas de cohesión semejantes a las que existen en la Unión Europea. La instalación de los temas de cohesión es reciente, por lo que la construcción de tal concepto adquiere una importancia crucial. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/SEGIB, 2007) ha elaborado un concepto de cohesión social, en el que se subrayan las “relaciones entre los mecanismos de inclusión y exclusión social y las percepciones de los ciudadanos con respecto a dichos mecanismos”, y ha establecido un marco de referencia, que considera los siguientes componentes: i) las distancias o brechas; ii) los mecanismos institucionales; y iii) el sentido de pertenencia (véase el gráfico I.1).

El componente distancias contempla los resultados de la operación de los mecanismos de exclusión e inclusión, y considera las condiciones materiales de vida que experimentan los grupos marginados del acceso a derechos básicos y de las oportunidades necesarias para el desarrollo de sus potencialidades, que se manifiestan como brechas de bienestar, al compararlas con la situación de otros grupos sociales o al tener en cuenta umbrales normativos de acceso a recursos o de garantización de derechos.

Entre sus dimensiones se encuentran el empleo, los ingresos y la pobreza, la protección social, la educación, el acceso a las nuevas tecnologías, la salud, el consumo y el acceso a servicios básicos.

Gráfico 1.1  
**COMPONENTES Y DIMENSIONES DEL SISTEMA DE INDICADORES DE LA COHESIÓN SOCIAL**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

El componente mecanismos considera las acciones realizadas por los distintos actores institucionales, que pueden tener repercusión en la estructura de oportunidades y en los procesos y resultados de inclusión y exclusión. En esta categoría se otorga prioridad a las iniciativas explícitamente orientadas a la promoción de la inclusión y cohesión sociales, pero también se consideran procesos no intencionados, que pueden tener resultados específicos en este aspecto. Las dimensiones de este componente son el funcionamiento del sistema democrático, la operación del Estado de derecho, las políticas públicas y la operación del mercado.

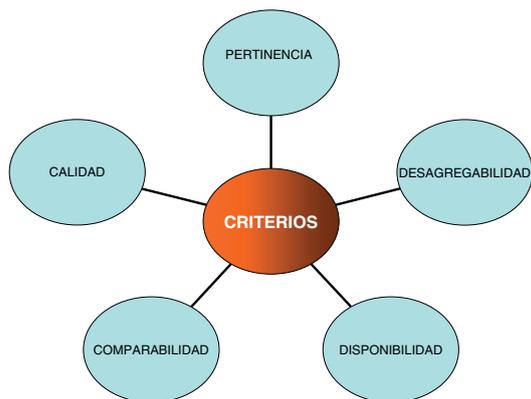
El componente sentido de pertenencia incluye las expresiones psicosociales y culturales que dan cuenta de los grados de vinculación ciudadana respecto de toda la sociedad y de los grupos que la conforman. Estas expresiones constituyen un factor básico para que la sociedad

permanezca cohesionada e inciden en las reacciones de los actores en relación con las modalidades en que operan los diferentes mecanismos de inclusión y exclusión. Las dimensiones del componente sentido de pertenencia son el multiculturalismo y la no discriminación, el capital social, los valores prosociales, las expectativas de futuro y de movilidad social, y el sentido de integración y afiliación social.

En este documento se presenta de modo sintético un “sistema de indicadores para el monitoreo de la cohesión social en América Latina” (CEPAL/EUROsociAL, 2007).<sup>1</sup> Los indicadores fueron seleccionados sobre la base del concepto de cohesión social, sus componentes y dimensiones definidos por la CEPAL, y teniendo en cuenta la pertinencia, calidad, comparabilidad, disponibilidad y desagregabilidad de dichos indicadores (véase el gráfico I.2). El empleo de estos criterios no solo se justifica para garantizar la robustez del sistema, sino también para restringir los requerimientos de datos para los Sistema de Estadísticas Nacionales (SEN). En el componente distancias, los indicadores fueron clasificados como primarios o secundarios: los primeros cubren los campos más relevantes de la exclusión social. En los otros componentes no se hizo esta distinción, por tratarse de áreas donde la información estadística se encuentra menos consolidada.

Gráfico I.2

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INDICADORES DE LA COHESIÓN SOCIAL



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

<sup>1</sup> Para una descripción detallada de los diferentes indicadores incluidos en el sistema, véase CEPAL/EUROsociAL, 2007.



## Capítulo II

### Componente distancias: dimensiones e indicadores

Si se parte de una concepción de justicia basada en la igualdad de oportunidades y de capacidades, las personas deberían tener un desempeño equivalente, en este sentido, la exclusión atenta contra la justicia social. La exclusión social, por lo tanto, se deriva de la desigualdad de oportunidades y se expresa en brechas de participación en las actividades esenciales para la integración social y en la privación de derechos. Estas brechas —consideradas por separado y en un momento determinado del tiempo— no son condiciones suficientes de exclusión, sino que además es necesario: i) que los individuos o grupos experimenten una combinación de problemas en múltiples dimensiones; ii) que las privaciones sean el resultado de una estructura asimétrica de oportunidades; y iii) que estos problemas se transmitan entre las generaciones.

Gráfico II.1

#### COMPONENTE DISTANCIAS: DIMENSIONES E INDICADORES <sup>a</sup>

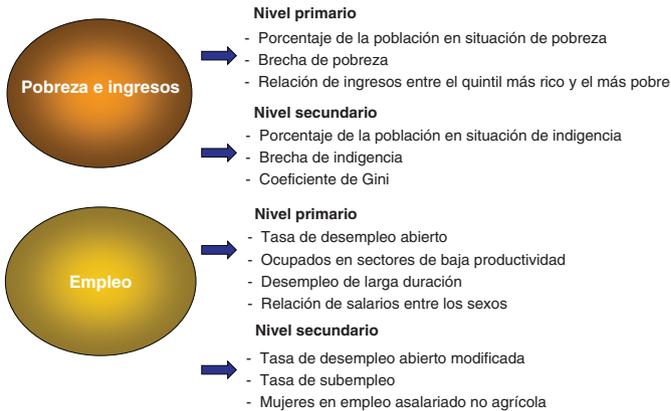
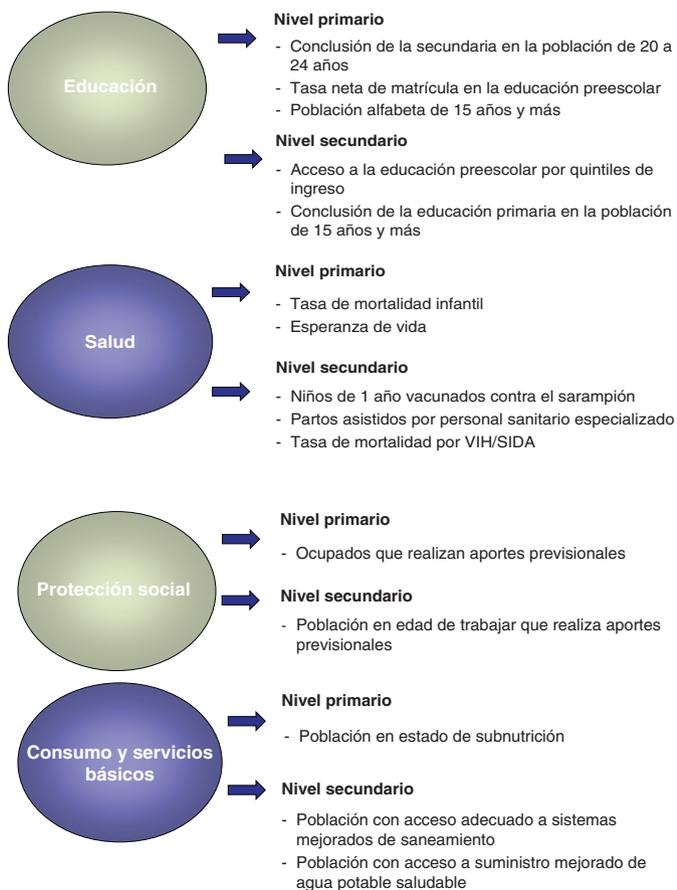


Gráfico II.1 (conclusión)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsocial, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

<sup>a</sup> La dimensión nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) se excluyó del gráfico, debido a que no se seleccionaron indicadores.

## A. Pobreza e ingresos

Cuadro II.1  
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA**

Definición	Corresponde al porcentaje de la población total cuyo ingreso per cápita medio está por debajo de la línea de pobreza.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Estimación proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	<p>Si <math>n</math> corresponde al total de personas que componen la población de un país y <math>p</math> al número de personas cuyo ingreso per cápita está bajo la línea de pobreza, el porcentaje de personas pobres (<math>TP</math>) se expresa como:</p> $TP = (p/n) * 100$ <p>El ingreso per cápita (<math>YPC</math>) se calcula dividiendo el ingreso total de cada hogar (<math>ITH</math>) por el número de personas que lo componen (<math>T</math>):</p> $YPC = ITH/T$
Desagregaciones	Zona de residencia (rural o urbana).
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1979-2005.
Comentarios	<p>No obstante la perspectiva de exclusión se encuentra más cercana a un enfoque relativo de medición de pobreza, en la región lo más apropiado es emplear los indicadores de recuento basados en un enfoque de pobreza absoluta, puesto que la insatisfacción de necesidades básicas continúa siendo el principal problema en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.</p> <p>La CEPAL estima la pobreza e indigencia por medio del método del costo de las necesidades básicas, en el que se utiliza una canasta mínima de consumo, compuesta por bienes alimentarios y no alimentarios. La línea de indigencia de cada país y zona geográfica se estima a partir del costo en moneda local de una canasta de alimentos que cubre los requerimientos calóricos y de proteínas de la población, tomando en consideración sus hábitos de consumo, la disponibilidad de alimentos y sus precios relativos. La línea de pobreza se obtiene multiplicando el valor de la línea de indigencia por un factor constante que da cuenta de los gastos básicos no alimenticios (para áreas urbanas corresponde a 2 y para zonas rurales aproximadamente a 1,75).</p> <p>Para el cálculo del ingreso per cápita del hogar, se utiliza el ingreso total ajustado del hogar, que se obtiene mediante el siguiente proceso: a las personas que omiten declarar sus ingresos se les imputa un valor correspondiente a individuos con características similares, para obtener el ingreso corregido total del hogar. Los ingresos corregidos son comparados con descripciones equivalentes de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares de las Cuentas Nacionales. Si el monto reportado por la encuesta es menor que el de las Cuentas, se aplica un coeficiente de ajuste a los ingresos corregidos para llevarlos a los reportados en la Cuenta de Ingresos y Gastos (ingreso ajustado del hogar).</p>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSOCIAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.2  
**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA**

Definición	Corresponde al porcentaje del total de la población cuyo ingreso per cápita medio está por debajo de la línea de indigencia (extrema pobreza).
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Cálculo proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	Si n corresponde al número total de personas e i al número de personas cuyo ingreso per cápita medio está debajo de la línea de indigencia, el porcentaje de personas en situación de indigencia (TI) se expresa como: $TI = (i/n) * 100$
Desagregaciones	Zona de residencia (rural o urbana).
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1979-2005.
Comentarios	Véase el cuadro II.1.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.3  
**COEFICIENTE DE LA BRECHA DE POBREZA**

Definición	Corresponde al déficit de ingresos de los pobres respecto del valor de la línea de pobreza.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Cálculo proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	Si z corresponde a la línea de pobreza, y al ingreso promedio de los pobres e I a la distancia entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza, la distancia media entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza se calcula con la fórmula: $I = (z - y)/z$ Sin embargo, I no es un buen indicador por sí solo, ya que si un individuo con ingresos levemente inferiores a la línea de pobreza deja de ser pobre, y disminuiría e I aumentaría. Este problema se corrige por medio de la multiplicación de I por H (incidencia de la indigencia), lo que da lugar al valor definitivo de PG (coeficiente de la brecha de pobreza). Así, el coeficiente de la brecha de pobreza es igual a: $PG = H \times I$
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1989-2005.
Comentarios	Los indicadores de recuento no dan cuenta de la gravedad y profundidad de la pobreza, para enfrentar esta limitación se utiliza la brecha de pobreza, que mide la profundidad de la misma al establecer la distancia media entre los ingresos de los pobres y la línea de pobreza.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro II.4**  
**COEFICIENTE DE LA BRECHA DE INDIGENCIA**

Definición	Corresponde al déficit de ingresos de los indigentes respecto del valor de la línea de indigencia.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Cálculo proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	Si PI corresponde al coeficiente de la brecha de indigencia, entonces: $PI = H \times I$ <p>H representa la incidencia de la indigencia e I la distancia media de los ingresos promedio de los hogares indigentes a la línea de indigencia. El valor de I se calcula con la fórmula:</p> $I = (z - y)/z$ <p>z corresponde a la línea de indigencia e y al ingreso promedio de los indigentes.</p>
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1989-2005.
Comentarios	Véase el cuadro II.3.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro II.5**  
**RAZÓN DE INGRESOS ENTRE EL QUINTIL MÁS RICO**  
**Y EL QUINTIL MÁS POBRE**

Definición	Corresponde a la razón entre el ingreso medio per cápita del 20% más rico de los hogares (quintil 5) y el ingreso medio per cápita del 20% más pobre de los hogares (quintil 1).
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Cálculo proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1..">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1..</a>
Metodología de cálculo	i) Cálculo del ingreso per cápita, que se obtiene dividiendo el ingreso total del hogar por el número de personas que lo componen. ii) Se ordenan los n hogares de cada encuesta en forma creciente respecto del valor de sus ingresos per cápita yPC: $y_1 \leq y_2 \leq \dots \leq y_n$ . iii) División de la distribución en cinco grupos (quintiles), cada uno de ellos incluye un 20% de hogares. Se denomina quintil 1 al grupo más pobre y quintil 5 al más rico. iv) Cálculo del ingreso per cápita medio para cada quintil, que se realiza dividiendo los ingresos per cápita de cada hogar del quintil por el número de hogares correspondiente. v) El ingreso medio per cápita del quintil 5 se divide por el ingreso medio per cápita del quintil 1. El resultado expresa el número de veces en que el ingreso del quintil 5 es mayor al ingreso del quintil 1 (por ejemplo, un valor de 16 significa que el quintil más rico tiene ingresos equivalentes a 16 veces el ingreso del quintil más pobre).

Cuadro II.5 (conclusión)

Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1989-2004.
Comentarios	Este indicador es más pertinente que el coeficiente de Gini para dar cuenta de la exclusión, puesto que se centra en los grupos extremos de la distribución, mientras el coeficiente de Gini es más sensible a los cambios en el medio de la distribución. Para el cálculo del ingreso per cápita del hogar se utiliza la variable ingreso total ajustado del hogar (véase el cuadro II.1). La utilización del ingreso per cápita en lugar del ingreso total de los hogares permite obtener resultados comparables entre países y además evitar los problemas relacionados con las diferentes composiciones de los hogares.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.6  
**COEFICIENTE DE GINI**

Definición	Toma valores en el rango [0,1], donde cero corresponde a la equidad absoluta y uno a la inequidad absoluta.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Estimación proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	El índice de Gini corresponde al área entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución. Si G corresponde al índice de Gini, entonces: $G = 1 - 2 F(y)$ F(y) representa la curva de Lorenz, es decir, la proporción de individuos que tiene ingresos per cápita acumulados menores o iguales a y. Existe una amplia gama de fórmulas para calcular el índice de Gini, ya que la curva de Lorenz no tiene una formulación algebraica explícita.
Desagregaciones	Zona de residencia (rural o urbana).
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1989-2005.
Comentarios	Este coeficiente no cumple con dos propiedades de los indicadores de concentración distributiva: la descomposición aditiva y el principio de transferencia fuerte. Según la descomposición aditiva, la concentración del ingreso en una población debe ser igual a la suma ponderada de la desigualdad en todos los subgrupos que la conforman. Según el principio de la transferencia fuerte, ante una transferencia de ingreso de un hogar rico a uno pobre, la disminución en la desigualdad será mayor en la medida que aumente la distancia entre los ingresos de ambos hogares.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## B. Acceso al empleo

Cuadro II.7  
TASA DE DESEMPLEO ABIERTO EN ZONAS URBANAS

Definición	La tasa de desempleo abierto (TDA) corresponde a la población desocupada (PDES) urbana de 15 años y más, expresada como porcentaje de la población económicamente activa (PEA) urbana de 15 años y más.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Estimación proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	Cociente entre la población desocupada urbana de 15 años y más y la PEA urbana de 15 años y más. El resultado se multiplica por 100. Si la PEA urbana de 15 años y más, y la PDES urbana de 15 años y más, entonces la TDA es: $TDA = (PDES/PEA) * 100$
Desagregaciones	Sexo. Grupo etario (de 15 a 24 años, de 25 a 34 años, de 35 a 44 años, de 45 años y más). Escolaridad.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1979-2004.
Comentarios	Las principales ventajas de este indicador son su amplia cobertura espacial y temporal y la existencia de desagregaciones publicadas por escolaridad, sexo y edad. Se debe tener cuidado con las comparaciones entre países, ya que la pertinencia de los términos empleo y desempleo depende de la configuración del mercado de trabajo y de la existencia de una economía de mercado. En el denominador se utiliza la PEA, que incluye a todos los incorporados a la fuerza laboral (personas que son capaces de trabajar y desean hacerlo). En el numerador se considera como desocupados a la población que no tiene trabajo al momento de la realización de la encuesta y que ha intentado emplearse en un período de referencia. No se incluye a los desalentados, es decir, a quienes desean trabajar pero dejaron de buscar empleo. La tasa de desempleo abierto se calcula a partir de datos muestrales expandidos de la PEA. Los problemas de comparabilidad dentro de los países y entre ellos se derivan de cambios en los diseños de muestreo y en los instrumentos de recolección de datos. En algunos países, la tasa de desocupación oficial corresponde a un promedio de distintos valores dentro de un año, obtenidos mediante rondas sucesivas de una misma encuesta. La información utilizada por la CEPAL para los cálculos, incluye, en algunas ocasiones, la ronda más reciente de las encuestas disponibles, por lo que los datos oficiales de los países pueden diferir de las estimaciones de la CEPAL. El período de referencia puede incidir en los valores de la tasa de desocupación, por el efecto de factores estacionales.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsocial, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.8  
**TASA DE DESEMPLEO ABIERTO MODIFICADA**

Definición	Corresponde a toda la población desocupada (PDES) urbana de 15 años y más, incluidos los desalentados, expresada como porcentaje de la población económicamente activa (PEA) urbana de 15 años y más.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Estimación proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales.
Metodología de cálculo	Cociente entre la PDES urbana de 15 años y más, incluidos los desalentados, y la PEA urbana de 15 años y más. El resultado se multiplica por 100. Si la PEA urbana de 15 años y más, y la PDES urbana de 15 años y más, entonces la tasa de desempleo abierto modificada (TDAM) es: $TDAM = (PDES/PEA) * 100$
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: alrededor de 2005.
Comentarios	En el numerador se considera como desocupados a la población que no tiene empleo al momento de la realización de la encuesta. No se utiliza la restricción de la búsqueda de empleo en un período de referencia. A pesar de que la disponibilidad del indicador se limita al año 2005, es posible construir la tasa para años anteriores.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.9  
**OCUPADOS URBANOS EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD**

Definición	Corresponde a la población urbana ocupada en sectores de baja productividad, expresada como porcentaje del total de ocupados en el área urbana.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Estimación proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	Cociente entre la población urbana ocupada en sectores de baja productividad (microempresas, empleo doméstico y trabajadores independientes no calificados) y la población ocupada urbana total. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1989-2002.
Comentarios	Este indicador puede ser utilizado como una aproximación a la incidencia del sector informal, cuyo peso es sustancial en la región. Se entiende como ocupados en el sector de baja productividad a las personas que: i) trabajan en empresas de hasta cinco empleados; ii) trabajan en el empleo doméstico; y iii) son trabajadores independientes no calificados (cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica). Incluye a empleadores y asalariados. Las encuestas no siempre recogen información sobre el tamaño del establecimiento, por lo que la categorización de esta variable, en algunos países, no permite construir el intervalo menor o igual a cinco empleados.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro II.10**  
**TASA DE SUBEMPLEO**

Definición	Corresponde a la cantidad de ocupados por un número de horas insuficiente en relación a un límite determinado como normal y que están disponibles para trabajar horas adicionales, como porcentaje de la población económicamente activa (PEA).
Tipo de indicador	Secundario
Tipo de dato	Datos recopilados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a partir de las encuestas de hogares de los respectivos países.
Fuentes	Organización Internacional del Trabajo (OIT), Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (KILM), Ginebra, 2005.
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de ocupados por una cantidad inferior de horas de una jornada de trabajo normal y que están disponibles para trabajar más horas y la población económicamente activa (PEA). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 13. Cobertura temporal: 1990-2002.
Comentarios	El subempleo sirve para establecer una aproximación a la calidad del empleo, ya que es una subcategoría de este que incluye a todas aquellas ocupaciones inadecuadas en relación con determinadas normas u otros empleos. En América Latina y el Caribe el umbral de tiempo utilizado como norma para identificar el subempleo varía entre los países. Por ejemplo, en Uruguay es menos de 40 horas, en Costa Rica menos de 47 horas y en Honduras menos de 36 horas. Asimismo, las diferencias entre las encuestas de hogares de los países y las distintas definiciones de la PEA pueden influir en los valores del indicador.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro II.11**  
**TASA DE DESEMPEÑO DE LARGA DURACIÓN**

Definición	Corresponde a la cantidad de personas desempleadas por un año o más, como porcentaje de la fuerza de trabajo.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Datos recopilados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a partir de las encuestas laborales de los respectivos países.
Fuentes	Organización Internacional del Trabajo (OIT), Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (KILM), Ginebra, 2005.
Metodología de cálculo	Se divide la población desempleada durante un año y más (numerador) por la población económicamente activa o fuerza de trabajo total (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 15. Cobertura temporal: 1989-2002.
Comentarios	La carencia de empleo por un tiempo prolongado conlleva un alto riesgo de exclusión social, al exponer a la economía familiar a una fuerte presión, en especial cuando no se cuenta con seguros de desempleo o los ahorros familiares se han agotado. La medición del desempleo de larga duración requiere de un seguimiento continuo de la fuerza de trabajo, idealmente a partir de estudios intrasujetos. Las encuestas seccionales miden la ocupación en un momento determinado del tiempo y capturan el desempleo de larga duración mediante preguntas retrospectivas. Las encuestas móviles, aun cuando miden el desempleo en distintos momentos del tiempo, consideran muestras diferentes. La información que arrojan las preguntas retrospectivas es menos confiable en la medida que se prolonga el tiempo de desempleo. A su vez, en las encuestas de hogares la información puede ser entregada por una persona distinta del desempleado, que no necesariamente tendrá un conocimiento preciso del tiempo de desempleo.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito 2007.

Cuadro II.12  
**RELACIÓN DE SALARIOS ENTRE LOS SEXOS**

Definición	Corresponde a la proporción del salario medio de las mujeres asalariadas urbanas de 20 a 49 años de edad que trabajan 35 horas y más por semana, respecto del salario medio de los hombres de iguales características.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Estimación proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	El indicador se obtiene teniendo como numerador el salario medio de las mujeres asalariadas urbanas dividido por el salario medio de los hombres asalariados urbanos (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Escolaridad: de 0 a 5 años, de 6 a 9 años, de 10 a 12 años, de 13 años y más.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1979-2005.
Comentarios	Por salario se entiende el monto en dinero o especies que se paga a los trabajadores por horas trabajadas o por productos entregados y, por lo general, en períodos regulares de tiempo. En este indicador no se considera a los autoempleados y a los trabajadores en el servicio doméstico, lo que puede conducir a una subestimación de las brechas en los ingresos por trabajo según sexo. Una de las limitaciones de este indicador se relaciona con las diferencias metodológicas existentes entre las encuestas de hogares de los respectivos países y la cobertura de los datos disponibles.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.13  
**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL EMPLEO ASALARIADO NO AGRÍCOLA**

Definición	Corresponde a la cantidad de trabajadoras que reciben remuneración en el sector no agrícola respecto del total de trabajadores remunerados en el mismo sector.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Cifras nacionales proporcionadas por los países y presentadas por las Naciones Unidas para el período 1990-2004.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331-P), Santiago de Chile, agosto de 2005. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05. II.G.107; base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> ; División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU).
Metodología de cálculo	Cociente entre la cantidad de mujeres remuneradas en el sector no agrícola y la cantidad total de trabajadores remunerados en el mismo sector, para un período y lugar determinado. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 36. Cobertura temporal: 1990-2004.
Comentarios	El sector no agrícola incluye industria y servicios, de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Rev. 2, 1968. Las definiciones utilizadas por los países sobre la situación del empleo pueden diferir, en especial para los trabajadores de tiempo parcial, los estudiantes, los miembros de las fuerzas armadas, los trabajadores domésticos y los trabajadores de cooperativas familiares.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## C. Acceso a la protección social

Cuadro II.14  
**OCUPADOS QUE REALIZAN APORTES PREVISIONALES**

Definición	Corresponde al porcentaje de ocupados que realiza aportes a un esquema de seguridad social contributiva respecto del total de ocupados.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Cálculo proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países (CEPAL).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Metodología de cálculo	Se divide el número de ocupados que cotiza en un esquema de seguridad social (numerador) por el número total de ocupados (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sector de actividad. Sexo. Zona de residencia. Quintil de ingresos.
Disponibilidad	Países: 16. Cobertura temporal: 1990 y 2002.
Comentarios	Se entiende por ocupados a las personas de 15 a 64 años de edad que declararon estar trabajando al momento de la encuesta. Entre los ocupados se incluyen trabajadores asalariados y no asalariados. La limitación de este indicador es que excluye a la población desocupada. Las variables utilizadas para la definición del aporte a la seguridad social difieren entre los países. En algunos casos, se hace referencia al aporte o afiliación a un sistema de pensiones y en otros a un sistema nacional de seguro social. También se ocupan como criterios el derecho a prestaciones sociales y el trabajo con contrato firmado.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.15  
**POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR QUE REALIZA APORTES PREVISIONALES**

Definición	Corresponde a la proporción del total de la población en edad de trabajar (PET) que realiza aportes a un esquema de seguridad social.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Estimaciones realizadas a partir de las encuestas de hogares de los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Metodología de cálculo	Se divide el número de personas en edad de trabajar (15 a 64 años) que aporta a la seguridad social (numerador) por el total de la población en edad de trabajar (denominador). El resultado de multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo. Zona de residencia. Quintil de ingresos.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2005.
Comentarios	Esta tasa caracteriza mejor el acceso a la protección social entre los grupos con las menores tasas de ocupación laboral. La PET comprende a la población económicamente activa y a la población inactiva (integrada por quienes, teniendo edad para trabajar, se encuentran impedidos de hacerlo o desarrollan una actividad alternativa). Existen diferencias entre los países respecto de la definición de la PET, que se ha superado estableciendo un límite etario de 15 a 64 años. Asimismo, hay diferencias en la población representada en los distintos países, ya que la mayoría de los datos remiten solo a la población urbana, excepto en la República Bolivariana de Venezuela, donde se incluye a la población rural.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## D. Acceso a la educación

Cuadro II.16  
**PORCENTAJE DE CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Definición	Corresponde al porcentaje de personas de 20 a 24 años de edad que finalizó la educación secundaria.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Estimaciones en base a las encuestas de hogares de los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Social, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
Metodología de cálculo	Se divide el número de personas de 20 a 24 años que ha concluido el nivel de educación secundaria (numerador) por la población total de ese grupo etario (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo. Zona de residencia. Quintiles de ingreso. Adscripción étnica.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: alrededor de 2004.
Comentarios	En América Latina es preciso emplear indicadores que superen la educación primaria ya no es suficiente, puesto que en la región prácticamente se ha universalizado. Además, los años de educación necesarios para tener buenas probabilidades de no seguir o caer en la pobreza exceden dicho nivel. El cálculo de este indicador se realiza sobre la base de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 1997 (CINE), donde la secundaria completa equivale al término del nivel 3 (segundo ciclo de educación secundaria). Las personas han finalizado la educación secundaria cuando reportan un número de años de escolaridad equivalentes al término del nivel 3 de la CINE. Uno de los problemas de este indicador es que da cuenta de los efectos pasados del sistema educativo, al considerar a la población en edad de haber terminado la educación secundaria. Otros inconvenientes tienen que ver con las diferencias metodológicas existentes entre las encuestas de hogares que realiza cada país y la cobertura de los datos. Las encuestas de hogares disponibles permiten estimarlo desde 1992 en adelante, a pesar de que el indicador está publicado solo para el año 2004.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.17  
**TASA NETA DE MATRÍCULA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Definición	Corresponde a la proporción de la población en la edad oficial para cursar el nivel preescolar que se encuentra matriculada en dicho nivel.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Estimaciones del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a partir de registros escolares, encuestas escolares o censos de matrícula.
Fuentes	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Instituto de Estadística (IEU), base de datos [en línea], <a href="http://www.uis.unesco.org">http://www.uis.unesco.org</a> .
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de estudiantes matriculados en el nivel preescolar que tiene la edad oficial para cursar dicho nivel (numerador) y la población total del mismo grupo etario (denominador). El resultado se multiplica por 100.

Cuadro II.17 (conclusión)

Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 34. Cobertura temporal: 1998-2005.
Comentarios	<p>El incremento del acceso al nivel preescolar se justifica por los altos retornos asociados a la participación en este tipo de programas, que se verifican en los niveles educativos posteriores y en la inserción laboral, y por el bajo acceso a este nivel educativo que se observa en la región.</p> <p>Las edades oficiales de asistencia a un determinado nivel educativo difieren entre los países, a pesar de ello, la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 1997 (CINE) establece un criterio uniforme que permite la comparabilidad. La educación preescolar es clasificada como nivel 0 e incluye los programas para niños y niñas desde los 3 años. El límite de edad superior para cursar el nivel preescolar queda definido por la edad obligatoria de inicio de la educación primaria.</p> <p>Cuando la tasa neta de matrícula se construye en años sin datos censales, se emplean proyecciones de población, lo que podría provocar sesgos, especialmente en aquellos países con tasas muy cercanas al 100%, en cuyo caso, la tasa podría alcanzar valores superiores al 100%. Mientras más tiempo haya transcurrido desde el último censo, mayor es el error de las estimaciones. Otro problema es la falta de comparabilidad en los procedimientos de proyección de población utilizados por los países. Esta tasa también puede ser sobrerreportada, en particular cuando los administradores de las escuelas perciben incentivos por ello. Otras limitaciones son la calidad variable de los registros y la falta de información sobre la matrícula en el sector privado.</p>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

### Cuadro II.18 RELACIÓN DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR SEGÚN QUINTILES DE INGRESO

Definición	Corresponde a la relación entre la tasa neta de asistencia al último grado del nivel preescolar en los niños del primer quintil y la tasa neta de asistencia al último grado del mismo nivel en los niños del quinto quintil.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Estimación proveniente de las encuestas de hogares de los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Social.
Metodología de cálculo	Se divide la tasa neta de asistencia al último grado del nivel preescolar en los niños del primer quintil (numerador) por la tasa neta de asistencia al último grado del nivel preescolar en los niños del quinto quintil. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo. Zona de residencia. Quintiles de ingreso. Adscripción étnica.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: alrededor de 2005.
Comentarios	<p>Este indicador permite el seguimiento de las brechas de acceso a la educación preescolar según la situación socioeconómica, la zona de residencia y la etnia, entre otros factores de equidad.</p> <p>En esta tasa se contabiliza a los niños que tienen la edad oficial de asistencia al último grado del nivel 0, de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 1997 (CINE). Sus principales limitaciones son: i) el uso de definiciones de asistencia no comparables entre los países; ii) la aplicación de las encuestas en distintos periodos, lo que puede producir sesgos en el valor del indicador (por ejemplo, si la medición se realiza en el verano, es posible que muchos padres declaren que sus hijos no están asistiendo a las escuelas); y iii) la sobrestimación de la asistencia, cuando la cobertura de las encuestas de hogares se limita a las zonas urbanas.</p>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.19  
**POBLACIÓN ALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS**

Definición	Corresponde a la proporción de la población de 15 años y más que afirma tener las capacidades de leer, escribir y usar el lenguaje escrito, sobre la población total del mismo grupo etario.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Estimaciones y proyecciones provenientes de los censos nacionales de población y de las encuestas de hogares de los respectivos países.
Fuentes	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Instituto de Estadística (IEU), base de datos [en línea], <a href="http://www.uis.unesco.org">http://www.uis.unesco.org</a> .
Metodología de cálculo	Cociente entre la población de 15 años y más que afirma tener las capacidades de leer, escribir y usar el lenguaje escrito y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 27. Cobertura temporal: 1970-2015, quinquenios y decenios.
Comentarios	La principal ventaja de este indicador es su disponibilidad, mientras uno de sus problemas es que se considera analfabetos a quienes afirman no saber leer ni escribir, lo que implica que no se miden las competencias de alfabetización. Además, el autorreporte puede conducir a subestimar el analfabetismo, por la renuencia de las personas a reconocer que no saben leer y escribir. Cuando no hay información censal, se han empleado encuestas, pero los procedimientos de las encuestas y los censos no son comparables. La información en uso corresponde a las últimas estimaciones y proyecciones de la UNESCO, revisadas en julio de 2002 y basadas en los datos de los censos nacionales de población.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsocial, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.20  
**TASA DE CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA POBLACIÓN DE 25 AÑOS Y MÁS**

Definición	Porcentaje de la población de 25 años y más que reporta un número de años de escolaridad equivalente al término de la educación primaria.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
Metodología de cálculo	Se divide el número de personas de 25 años y más que concluyó la educación primaria (numerador) por la población total del mismo grupo etario (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo. Zona de residencia. Quintiles de ingreso. Adscripción étnica.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1992-2005.

Cuadro II.20 (conclusión)

Comentarios	El propósito de este indicador es proveer información complementaria a la obtenida mediante la tasa de alfabetismo y establecer brechas. Es necesario tener en cuenta que la conclusión de la primaria es una medida muy gruesa del capital humano y de las competencias de lecto-escritura necesarias para participar plenamente en las sociedades modernas. El cálculo se realiza sobre la base de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 1997 (CINE), donde la primaria completa equivale al término del nivel 1. Se considera que las personas han concluido este ciclo cuando reportan un número de años de escolaridad equivalentes al término del nivel 1 de la CINE.
-------------	---

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## E. Acceso a la salud

Cuadro II.21  
**TASA DE MORTALIDAD INFANTIL**

Definición	Se refiere a la probabilidad de morir que tiene un recién nacido antes de cumplir 1 año de vida.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Tasas estimadas y proyectadas por 100, sobre la base de los censos nacionales de población.
Fuentes	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, "América Latina: tablas de mortalidad 1950-2025, Boletín Demográfico, N° 74 (LC/G. 2257-P), Santiago de Chile, julio de 2004. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.04.II.G.94; División de Población de las Naciones Unidas, "Panorama de la población mundial: revisión 2006", base de datos [en línea], <a href="http://esa.un.org/unpp/">http://esa.un.org/unpp/</a> .
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de nacidos vivos que mueren antes de cumplir 1 año de edad en un período determinado y el número total de nacidos vivos en el mismo período. El resultado se multiplica por mil.
Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 32. Cobertura temporal: 1950-2050.
Comentarios	Para los países de América Latina la información es proporcionada por el CELADE - División de Población de la CEPAL y para los países y territorios caribeños por la División de Población de las Naciones Unidas. Por lo general, los datos sobre mortalidad se extraen de los registros civiles, que presentan ciertos problemas como las omisiones de nacimientos y defunciones o el procesamiento de información con diferentes grados de precisión. Para enfrentar estos inconvenientes, el CELADE - División de Población de la CEPAL ha elaborado las estimaciones de mortalidad sobre la base de las tablas de vida implícitas en las proyecciones de población, en que se han corregido las anomalías derivadas de errores en el registro de datos.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.22  
**ESPERANZA DE VIDA**

Definición	Se refiere a la duración media de la vida de los individuos que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Estimaciones y proyecciones según quinquenios.
Fuentes	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, "América Latina y el Caribe: estimaciones y proyecciones de población 1950-2050", Boletín demográfico, N° 73 (LC/G. 2225-P), Santiago de Chile, enero de 2004. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.03.II.G.209; División de Población de las Naciones Unidas, "Panorama de la población mundial: revisión 2006", base de datos [en línea] <a href="http://esa.un.org/unpp/">http://esa.un.org/unpp/</a> .
Metodología de cálculo	Cociente entre el número total de años que una cohorte de niños recién nacidos llegaría a vivir si estuviera expuesta, a lo largo de su vida, a dichas tasas de mortalidad (numerador) y el tamaño de la cohorte (denominador).
Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 32. Cobertura temporal: 1950-2050.
Comentarios	Véase el cuadro II.21.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.23  
**PARTOS ASISTIDOS POR PERSONAL SANITARIO ESPECIALIZADO**

Definición	Corresponde al número de partos atendidos por personal de salud entrenado, como porcentaje del número total de partos ocurridos en un período de referencia y en una determinada zona geográfica.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Datos nacionales recopilados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los datos son recogidos mediante las Encuestas de Demografía y Salud (EDS), las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) y otras encuestas nacionales.
Fuentes	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), base de datos [en línea], <a href="http://www.childinfo.org/areas/deliverycare/">http://www.childinfo.org/areas/deliverycare/</a> .
Metodología de cálculo	Se divide el número de nacimientos atendidos por personal de salud entrenado en un período determinado (numerador) por el número total de nacimientos ocurridos en el mismo período (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 34. Cobertura temporal: 1984-2004.
Comentarios	Se consideran partos asistidos por personal sanitario especializado todos aquellos en que intervienen funcionarios de la salud —doctores, enfermeras o matronas— que entregan supervisión y cuidados durante el embarazo, en el parto y en el período posparto a las mujeres y los recién nacidos. Es complejo estandarizar el término personal especializado, debido a las diferencias existentes en la capacitación del personal de salud entre los países. Aun cuando se han realizado esfuerzos para normalizar las definiciones, es probable que muchas atenciones especializadas no cumplan con el criterio definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.24  
**NIÑOS DE 1 AÑO VACUNADOS CONTRA EL SARAMPIÓN**

Definición	Corresponde al porcentaje de niños menores de 1 año que ha recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión, respecto del total de niños de la misma edad.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Estimaciones basadas en registros administrativos y encuestas de hogares.
Fuentes	División de Estadística de las Naciones Unidas (DENU), base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio [en línea], <a href="http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx">http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx</a> ; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Estado Mundial de la Infancia (serie).
Metodología de cálculo	Se divide el número de niños menores de 1 año que ha recibido al menos una dosis de vacuna contra el sarampión (numerador) por el total de niños del mismo grupo etario (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 33. Cobertura temporal: 1990-2004.
Comentarios	El sarampión es la enfermedad que más muertes ocasiona en la población infantil entre las patologías evitables. La capacidad de los Estados para impedir su propagación es un reflejo de la posibilidad de prevenir la difusión de otras enfermedades infectocontagiosas, puesto que es de muy fácil contagio. La vacuna contra el sarampión es barata y efectiva, por lo tanto, los países que no son capaces de garantizar su administración masiva difícilmente tendrán la capacidad de prevenir otras enfermedades. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) recopilan las series de datos sobre la base de los informes de vacunaciones de los servicios nacionales que suministran la vacuna (datos administrativos) y de las encuestas de hogares. Respecto de los datos administrativos, la cobertura de inmunización se obtiene dividiendo el número total de vacunaciones por el número de niños de la población. La población objetivo se define sobre la base del número de nacimientos anuales nacionales o el número de infantes sobrevivientes. En muchos países en vías de desarrollo, la falta de información precisa sobre el tamaño de la cohorte de menores de 1 año dificulta la estimación.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSOCIAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.25  
**TASA DE MORTALIDAD POR VIH/SIDA**

Definición	Corresponde al número de defunciones causadas por el VIH/SIDA por 100 mil habitantes.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Estimaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) a partir de los datos recopilados por los programas estatales de SIDA en cada país.
Fuentes	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Informe sobre la epidemia mundial de SIDA: resumen de orientación, Ginebra, 2006.
Metodología de cálculo	Se divide el número total de defunciones por VIH/SIDA en un año (numerador) por el total de la población estimada en cada país (denominador). El resultado se multiplica por 100 mil.

Cuadro II.25 (conclusión)

Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 27. Cobertura temporal: 2003 y 2005.
Comentarios	Este indicador proporciona una aproximación al acceso al tratamiento de los portadores del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) que lo necesitan; aquellos portadores que reciben la terapia antirretrovírica (ARV) pueden prolongar su vida, no así quienes no reciben el tratamiento, que presentan un alto riesgo de muerte. Los datos de fuentes nacionales han sido revisados bajo los criterios metodológicos del ONUSIDA, por lo que no necesariamente coinciden con las estimaciones oficiales de los países. Producto de las diferencias en la calidad de los registros y de los procedimientos de recolección de datos entre los países, los indicadores relacionados con el VIH/SIDA tienen problemas de fiabilidad. Por ello, la OMS y el ONUSIDA presentan los datos señalando límites de plausibilidad.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## F. El consumo de bienes y el acceso a servicios básicos

Cuadro II.26  
**POBLACIÓN EN ESTADO DE SUBNUTRICIÓN**

Definición	Corresponde al porcentaje de la población total que presenta inseguridad alimentaria crónica.
Tipo de indicador	Primario.
Tipo de dato	Datos estimados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sobre la base de información proporcionada por los respectivos países.
Fuentes	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), base de datos de estadísticas sobre seguridad alimentaria [en línea], <a href="http://www.fao.org/waicent/portal/statistics_es.asp">http://www.fao.org/waicent/portal/statistics_es.asp</a> .
Metodología de cálculo	Cociente entre la población subalimentada y la población total en un lugar y tiempo determinados. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 33. Cobertura temporal: 1969-2004.
Comentarios	En la región, los problemas de inseguridad alimentaria afectan también a hogares no pobres y se concentran en zonas que están en una situación permanente de riesgo alimentario. Las causas no se deben a los problemas de insuficiencia de oferta, sino a las inequidades de acceso. Las estimaciones de la FAO se basan principalmente en los alimentos adquiridos por un hogar o en los bienes alimentarios disponibles para los grupos familiares y, por lo tanto, no dan cuenta de las inequidades en la distribución de los alimentos en los hogares y tampoco del consumo efectivo de alimentos. Las fuentes de datos son las estadísticas de los países sobre la producción local (hojas de balance), importaciones y exportaciones de alimentos y los stocks y usos no alimenticios. También se utilizan los datos de consumo de alimentos de las encuestas de hogares y datos antropométricos por sexo y edad. Se considera un promedio de tres años al usar la información de las hojas de balance, en vez de uno anual, para compensar los errores en los datos de existencias alimentarias anuales. Los datos sobre consumo de alimentos per cápita en las encuestas de presupuestos familiares remiten a la situación media durante un año.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.27  
**POBLACIÓN CON ACCESO AL SUMINISTRO MEJORADO DE  
 AGUA POTABLE SALUDABLE**

Definición	Corresponde al porcentaje de la población con acceso al suministro mejorado de agua potable saludable.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Datos estimados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sobre la base de la información proporcionada por los países (cuestionarios de evaluación y encuestas de hogares).
Fuentes	Organización Mundial de la Salud (OMS)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Conjunto de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (PCM).
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de personas con acceso al suministro mejorado de agua potable saludable, en un área geográfica y período de tiempo determinados (numerador) y el número total de personas residentes en esa misma área y período de tiempo (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Zona de residencia (rural o urbana).
Disponibilidad	Países: 37. Cobertura temporal: 1990-2004.
Comentarios	El acceso a los servicios de suministro de agua se define como la disponibilidad de al menos 20 litros por persona al día de una fuente mejorada —aquellas que proveen agua saludable—, situada a un máximo de un kilómetro de la vivienda. Por tecnologías mejoradas se entiende la conexión domiciliaria, la fuente pública, el pozo perforado, el pozo excavado protegido, el manantial protegido y la recolección de agua lluvia. Las fuentes son las Encuestas de Demografía y Salud (EDS), las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) y las encuestas mundiales de salud. Las EDS y las MICS son encuestas nacionales de núcleos de muestras, que cubren miles de hogares en cada país. También se emplean cuestionarios remitidos a las autoridades nacionales.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro II.28  
**POBLACIÓN CON ACCESO ADECUADO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO MEJORADOS**

Definición	Corresponde a la proporción de la población con acceso adecuado a sistemas mejorados de saneamiento.
Tipo de indicador	Secundario.
Tipo de dato	Datos estimados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sobre la base de la información proporcionada por los países (cuestionarios de evaluación y encuestas de hogares).
Fuentes	Organización Mundial de la Salud (OMS)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Conjunto de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (PCM).
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de personas con acceso a servicios de saneamiento mejorados en un área geográfica y un período de tiempo determinados (numerador) y el número total de personas residentes en esa misma área y período de tiempo (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Zona de residencia (rural o urbana).
Disponibilidad	Países: 37. Cobertura temporal: 1990-2004.
Comentarios	Por servicios de saneamiento mejorados se entiende la conexión a alcantarilla pública, fosa séptica y las letrinas de sifón, de pozo simple y de pozo con ventilación. Los sistemas de evacuación de excretas son adecuados si son privados y si separan el excremento del contacto humano. El cambio metodológico realizado en el año 2000, dificulta la comparación entre los valores posteriores y anteriores a esa fecha. Asimismo, no existe una definición normalizada de saneamiento mejorado para las áreas rurales y urbanas.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

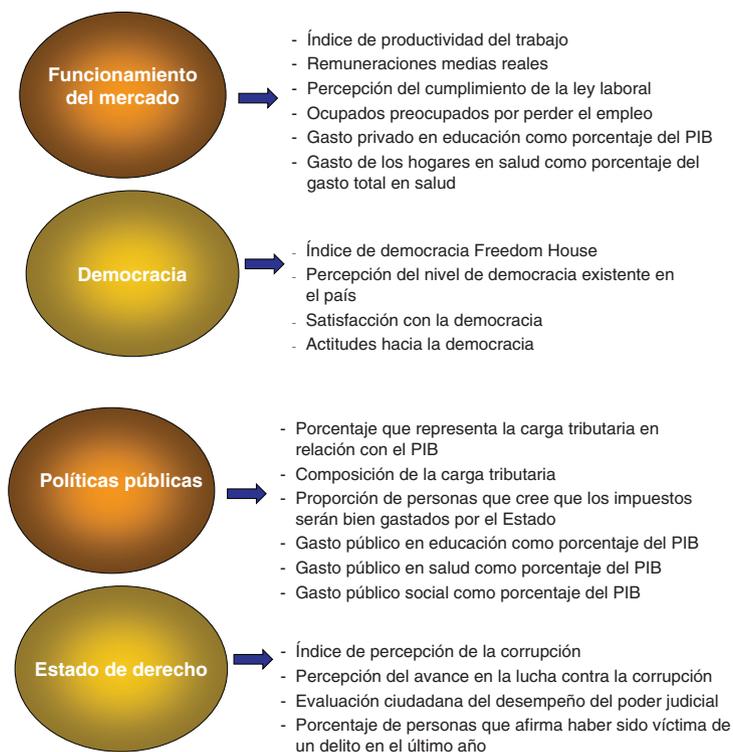


## Capítulo III

### **Componente mecanismos institucionales de inclusión y exclusión: dimensiones e indicadores**

Considerar los mecanismos institucionales que subyacen a los resultados de inclusión y exclusión equivale a adoptar un enfoque positivo de la cohesión social, que supera las aproximaciones negativas que se limitan a las expresiones más visibles de la exclusión. En este enfoque, se designa como instituciones a los sistemas organizados de normas y relaciones sociales que proporcionan el marco básico para la acción humana —leyes, órdenes constitucionales, políticas, esquemas de distribución—, mientras con el concepto mecanismos se alude a las manifestaciones concretas o a la materialización de dichos sistemas normativos en etapas determinadas del tiempo y que pueden tener repercusiones en la estructura de oportunidades y en los resultados de inclusión y exclusión. Los mecanismos institucionales de inclusión y exclusión que se abordan en este capítulo son aquellos considerados críticos por la CEPAL para la cohesión de los países de América Latina. En esta revisión no se agotan todos los dispositivos institucionales, sino que se procura realizar un análisis que permita la selección de los indicadores más pertinentes a la realidad regional.

Gráfico III.1  
**COMPONENTE MECANISMOS INSTITUCIONALES: DIMENSIONES  
E INDICADORES**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## A. Dinámicas de funcionamiento del mercado

Cuadro III.1  
**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO**

Definición	Corresponde a la variación anual del producto medio por trabajador. Se expresa como un índice en función de un año tomado como referencia (valor 100). Índice 1980 = 100.
Tipo de dato	Datos recopilados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a partir de las estimaciones realizadas por fuentes nacionales.
Fuentes	Organización Internacional del Trabajo (OIT), Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (KILM), Ginebra, 2005.
Metodología de cálculo	Si PT corresponde a la productividad media del trabajo, PIBr al producto interno bruto real y L al número de trabajadores empleados, se tiene:  $PT = PIBr/L$  Al valor de PT del año de referencia (1980) se le asigna el valor 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 9. Cobertura temporal: 1980-2004.
Comentarios	Por productividad se entiende la cantidad de producto por cada unidad adicional de insumo de trabajo. La cantidad de producto se estima mediante el PIB medido en términos reales, es decir, deflactado por la inflación para eliminar los efectos del cambio de los precios de mercado. Los países emplean diferentes procedimientos para corregir la variación de precios y usan distintos ponderadores para obtener los deflactores del PIB. Asimismo, los ponderadores no reflejan con exactitud las tendencias en el producto y originan una sobreestimación de las tasas de crecimiento, sesgo que aumenta en tanto pasa el tiempo respecto del año base, a pesar de que los países cambian los ponderadores cada 5 a 10 años. En algunos casos, las medidas de producto y empleo utilizadas no representan adecuadamente las actividades de los sectores informales de la economía. Para corregir este problema se realizan proyecciones a partir de los censos de población o se utilizan las encuestas de hogares. También hay inconvenientes para estimar el producto en el sector servicios.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.2  
**REMUNERACIONES MEDIAS REALES**

Definición	Corresponde a las remuneraciones medias nominales, deflactadas por el índice de precios al consumidor (IPC) de cada país. Índice anual medio (1995 = 100).
Tipo de dato	Cifras oficiales nacionales de los países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Económico, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	Los valores nominales de las fuentes oficiales (en moneda nacional o en índice) se deflactan con el IPC a nivel nacional (salvo excepciones, como en Lima Metropolitana), al calcular un índice mensual, trimestral o semestral, de acuerdo a la disponibilidad de los datos. El promedio de estos índices representa el índice anual publicado.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 12. Cobertura temporal: 1980-2003.
Comentarios	Las fuentes usadas son diversas y las más frecuentes son las encuestas de establecimientos, los sistemas de seguridad social y las encuestas de hogares. La cobertura de los sectores económicos difiere entre los países y algunas series remiten a todos los asalariados, mientras otras solo incluyen a los obreros.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.3  
**PERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL**

Definición	Corresponde a la evaluación promedio que realizan las personas de 18 años y más sobre el grado de cumplimiento de la ley laboral en su país.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, a partir de las tabulaciones especiales de las encuestas de opinión de la Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Se utiliza el siguiente procedimiento: i) Sumatoria de las respuestas de los encuestados a preguntas sobre el cumplimiento de la ley laboral en: salario mínimo, contratos de trabajo, normas de despido y jornada laboral. Las evaluaciones para cada pregunta se realizan en una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a no se cumple y 10 a se cumple totalmente. ii) Se determinan los puntajes individuales, dividiendo los puntajes individuales derivados de la sumatoria por el número de preguntas (4). iii) Obtención de los promedios por país, sumando los puntajes individuales, para luego dividirlos por el número total de observaciones (tamaño de la muestra país).
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2006.
Comentarios	El estudio Latinobarómetro se realiza anualmente mediante la aplicación de un cuestionario estandarizado en el que se abordan las actitudes, comportamientos y valores de los latinoamericanos en torno a temáticas como: democracia, instituciones políticas y sociales, participación, políticas públicas, pobreza, economía, relaciones internacionales, medios de comunicación, medio ambiente, género y discriminación. A pesar de que cada año el estudio aborda un tema central, la inclusión de temas transversales permite el seguimiento desde 1995. En la ronda 2006, el levantamiento de datos se realizó a partir de muestras trietápicas en 16 países, las dos primeras fueron probabilísticas y la última por cuotas (no probabilística), mientras en Argentina y Chile se ocuparon muestras probabilísticas trietápicas. Para dicha ronda se contó con muestras de alrededor de 1.200 casos, donde los errores muestrales fueron cercanos al 3% (errores utilizables en los países con muestras probabilísticas trietápicas). Es necesario considerar en la interpretación de datos que los resultados de las encuestas de opinión son sensibles a las coyunturas que atraviesa cada país en el momento de ser aplicadas. Asimismo, al realizar las desagregaciones en los países, se deben tener en cuenta las restricciones derivadas de los tamaños de las muestras nacionales.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.4  
**PORCENTAJE DE OCUPADOS PREOCUPADOS  
 POR PERDER EL EMPLEO**

Definición	Corresponde al número de ocupados de 18 años y más que se declaran preocupados por perder su empleo en relación con el total de ocupados del mismo grupo etario.
Tipo de dato	Estimaciones basadas en las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de ocupados de 18 años y más que se declaran muy preocupados o preocupados por perder su empleo y la cantidad total de ocupados del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1996-2005.
Comentarios	Los cambios en el modelo de organización laboral han provocado menos protección y más flexibilidad en el trabajo, lo que podría expresarse en un incremento en los sentimientos de inseguridad entre los ocupados. Existen diferencias entre la definición de ocupados utilizada por Latinobarómetro y las encuestas de hogares, por lo que no son comparables. En 1995, 1997, 1998, 2000 y 2001 la pregunta fue aplicada sin instrucción de campo para distinguir a las personas activas. A partir del año 2002, se aplicó solamente a los ocupados. Para más detalles sobre el estudio Latinobarómetro, véase el cuadro III.3.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.5  
**GASTO PRIVADO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB**

Definición	Corresponde al porcentaje del gasto total en educación realizado por fuentes privadas respecto del producto interno bruto (PIB).
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de datos nacionales.
Fuentes	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Instituto de Estadística (IEU), base de datos [en línea], <a href="http://www.uis.unesco.org">http://www.uis.unesco.org</a> .
Metodología de cálculo	Se calcula dividiendo el gasto privado total en educación en un año (numerador) por el PIB de ese mismo año (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales
Disponibilidad	Países: 19. Cobertura temporal: 1999-2005.
Comentarios	En las últimas décadas, se han hecho fuertes reformas pro mercado para alcanzar objetivos de competitividad y crecimiento como la privatización de servicios públicos, que han sido acompañadas por nuevas brechas en la calidad de los servicios que reciben los distintos estratos socioeconómicos, determinada por la capacidad de pago del cliente. Mientras mayor sea el gasto privado, más altas serán las restricciones de acceso a los servicios que enfrentarán los segmentos más vulnerables de la población. El gasto privado en educación incluye el realizado por los hogares (los estudiantes y sus familias) y por algunas entidades privadas (empresas y organizaciones sin fines de lucro, entre otras). Las instituciones educativas privadas no son consideradas en la cuenta del gasto, puesto que son proveedoras de servicios y no fuentes de financiamiento. Por lo general, el gasto privado de los hogares cubre el pago de aranceles y matrículas, materiales escolares y equipamiento, transporte, alimentación, entre otros costos educacionales. El indicador de gasto privado no distingue entre el realizado por los hogares y el de otras fuentes, salvo en los países que participan en el Proyecto de Indicadores Mundiales de Educación de la UNESCO.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.6  
**GASTO DE LOS HOGARES EN SALUD COMO PORCENTAJE  
 DEL GASTO TOTAL EN SALUD**

Definición	Corresponde a la proporción que representa el gasto realizado por los hogares en salud respecto del gasto total en salud.
Tipo de dato	Datos anuales provenientes de los países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos reportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Informe sobre la salud en el mundo 2006: colaboremos por la salud, 2006.
Metodología de cálculo	Cociente entre el gasto en salud que hacen los hogares y el gasto total en salud. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 32. Cobertura temporal: 2000-2004.
Comentarios	Se incluyen los pagos directos que realizan los hogares por bienes o servicios en salud, como la compra de productos farmacéuticos y los pagos de servicios médicos, tratamientos terapéuticos y otros bienes y servicios. Se contabilizan aquellos realizados a servicios públicos, instituciones privadas o instituciones sin fines de lucro. La principal fuente de datos de la OMS son las cuentas nacionales. En algunos países la información es complementada con datos de instituciones internacionales, organismos no gubernamentales, informes de la industria farmacéutica, encuestas de hogares y censos. Debido a que los datos nacionales fueron ajustados por la OMS a clasificaciones comunes, para asegurar una mejor comparabilidad, los valores reportados no siempre coinciden con la información oficial de los países.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## B. Políticas públicas: financiamiento e impacto distributivo

Cuadro III.7  
**PORCENTAJE DE LA CARGA TRIBUTARIA RESPECTO DEL PIB**

Definición	Corresponde a la proporción de los ingresos tributarios percibidos por el gobierno en un año respecto del producto interno bruto (PIB) del país en el mismo año.
Tipo de dato	Datos recopilados por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) a partir de informes de los organismos oficiales encargados de las finanzas públicas en cada país. En el caso de México se utilizan los datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Estadísticas de las Finanzas Públicas en América Latina, base de datos [en línea], < <a href="http://www.cepal.org/ilpes/">http://www.cepal.org/ilpes/</a> >; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), OCDE Factbook 2007: estadísticas económicas, ambientales y sociales.
Metodología de cálculo	Cociente entre el monto total de los ingresos tributarios en un año (numerador) y el producto interno bruto total del mismo año. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 19. Cobertura temporal: 1990-2006.

Cuadro III.7 (conclusión)

Comentarios	<p>Este indicador da cuenta de la capacidad de los países para financiar políticas de inclusión y disminuir las brechas de protección.</p> <p>Dada la complejidad de las finanzas públicas, este indicador muestra solo tendencias generales. Un análisis acabado tendría que dar cuenta de todos los recursos captados y producidos por el Estado —usados para financiar las políticas públicas— y que no necesariamente son clasificados como tributarios, es decir, aquellos ingresos fiscales procedentes, por ejemplo, de empresas estatales.</p> <p>Aunque la organización de la mayoría de los países de la región es unitaria y gran parte de la recaudación es realizada por el gobierno central, en los países con administración federal (Argentina, Brasil, México y la República Bolivariana de Venezuela) la recaudación de los gobiernos subnacionales es importante. Los cálculos se hacen para el gobierno general cuando la información está disponible (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Uruguay y México), mientras para el resto de los países, este indicador solo se refiere al gobierno central.</p> <p>En los ingresos tributarios totales se incluyen las contribuciones al sistema de seguridad social. En este sentido, el panorama actual presenta una amplia variedad de situaciones, puesto que durante las últimas décadas los países de la región han reformado estos sistemas. Existen países con sistemas privatizados que casi no reciben ingresos por este concepto, otros con sistemas estatales con un importante nivel de recaudación y otros con sistemas mixtos.</p>
-------------	---

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.8  
**COMPOSICIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA**

Definición	Corresponde a la proporción que representa cada tipo de ingreso tributario en el total de ingresos tributarios recaudados por el gobierno en un año.
Tipo de dato	Datos recopilados por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) a partir de informes de los organismos oficiales encargados de las finanzas públicas en cada país. En México, se utilizan los datos presentados por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)-Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Estadísticas de las Finanzas Públicas en América Latina, base de datos [en línea], <a href="http://www.cepal.org/ilpes/">http://www.cepal.org/ilpes/</a> ; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), OCDE Factbook 2007: estadísticas económicas, ambientales y sociales.
Metodología de cálculo	Se divide el monto recaudado por cada tipo de impuesto en un año (numerador) por el monto total de los ingresos tributarios del gobierno en ese mismo año. El resultado se multiplica por 100. El cálculo se realiza para cada país en moneda local a precios del año.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 19. Cobertura temporal: 1990-2006

Cuadro III.8 (conclusión)

Comentarios	<p>Este indicador sirve para tener una aproximación a la progresividad o regresividad de la carga tributaria. Los impuestos indirectos, concentrados en la producción y el consumo, tienen un sesgo regresivo, mientras los directos, que gravan el patrimonio y la renta, son progresivos.</p> <p>El total de ingresos tributarios proviene de tres fuentes principales según los tipos de actividad que gravan:</p> <p>i) Ingresos tributarios directos: impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital; impuestos sobre la propiedad; y otros.</p> <p>ii) Ingresos tributarios indirectos: impuestos generales sobre bienes y servicios; impuestos específicos sobre bienes y servicios; impuestos sobre las transacciones internacionales y, por último, otros impuestos indirectos.</p> <p>iii) Contribuciones a la seguridad social.</p> <p>Dentro de los impuestos a las utilidades y las ganancias de capital, se diferencia entre los pagaderos por los individuos, por corporaciones y por otras empresas. En los impuestos sobre bienes y servicios se puede diferenciar entre impuestos: i) al valor agregado; ii) sobre las ventas; iii) selectivos; iv) sobre el permiso para usar bienes o realizar ciertas actividades; y v) a la extracción, procesamiento o producción de minerales y otros productos. Los derechos de aduana y los impuestos sobre las exportaciones se incluyen en los impuestos a las transacciones internacionales.</p> <p>Las contribuciones sociales son ingresos provenientes de empleadores —a nombre de sus empleados— o de empleados, trabajadores por cuenta propia o no empleados, que garantizan el derecho a prestaciones sociales. Estas contribuciones pueden ser obligatorias o voluntarias y se clasifican en contribuciones a la seguridad social y otras contribuciones sociales.</p>
-------------	--

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.9

**PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE CREE QUE LOS IMPUESTOS SERÁN BIEN GASTADOS POR EL ESTADO**

Definición	Corresponde al porcentaje de personas de 18 años y más que cree que los impuestos serán bien gastados por el Estado respecto de la población total del mismo grupo etario.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de personas de 18 años y más que cree que los impuestos serán bien gastados por el Estado y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2003 y 2005.
Comentarios	Este indicador da cuenta de la percepción que tiene la población respecto de la eficiencia estatal en el uso de los recursos captados mediante la tributación y, en este sentido, es importante para monitorear la adhesión ciudadana a las políticas de cohesión. Para más detalles sobre el estudio Latinobarómetro, véase el cuadro III.3.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.10  
**GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB**

Definición	Corresponde al gasto corriente y de capital destinado a la educación, a cargo de la administración local, regional y nacional, excluidas las contribuciones de los hogares, expresado como porcentaje del PIB.
Tipo de dato	Datos reportados por los países y recopilados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Fuentes	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Instituto de Estadística (IEU), base de datos [en línea] <a href="http://www.uis.unesco.org">http://www.uis.unesco.org</a> .
Metodología de cálculo	Se divide el gasto público en educación en un año financiero determinado (numerador) por el PIB total del país para ese mismo año (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 41. Cobertura temporal: 1970-2004.
Comentarios	Mide el compromiso de los países con la educación, por lo que el gasto público en esta área debería incluir todos los recursos vinculados a ella. Sin embargo, en algunos casos los datos remiten solo al Ministerio de Educación y excluyen a otros ministerios que gastan parte de su presupuesto en actividades educacionales. También hay diferencias respecto del registro del gasto en educación en los distintos niveles administrativos involucrados.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.11  
**GASTO PÚBLICO EN SALUD COMO PORCENTAJE DEL PIB**

Definición	Corresponde al gasto en salud del gobierno central, como porcentaje del producto interno bruto (PIB).
Tipo de dato	Estimaciones realizadas por la CEPAL sobre la base de cifras oficiales de los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Social, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	Cociente entre el gasto en salud del gobierno central consolidado (numerador) y el PIB expresado a precios corrientes del mercado (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 33. Cobertura temporal: 1970-2005.
Comentarios	En las estimaciones no se incluyen los gastos en salud que no provienen del gobierno central.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.12  
**GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB**

Definición	Corresponde a la asignación de recursos públicos al gasto en sectores sociales, como porcentaje del producto interno bruto (PIB) total.
Tipo de dato	Estimaciones realizadas por la CEPAL sobre la base de cifras oficiales de los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Social, base de datos [en línea], <a href="http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1">http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1</a> .
Metodología de cálculo	Se divide el total de recursos públicos asignados al gasto en sectores sociales en un año (numerador) por el PIB de ese mismo año, a precios corrientes (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 21. Cobertura temporal: 1990-2004.
Comentarios	<p>A nivel regional existen diferencias metodológicas y de cobertura de las series de gasto público total y de gasto público social. En el primer caso, son producto de las distintas prácticas en el registro contable de los gastos, mientras en el segundo, de las diferencias en la definición del gasto social y de las distintas posibilidades de incorporar los gastos efectuados por los gobiernos locales y entidades cuyo presupuesto es autónomo.</p> <p>El gasto público se desagrega según las distintas entidades que lo realizan, lo que determina la cobertura de la información. La mayor cobertura del gasto público total corresponde al sector público total, que se divide en el sector público financiero (SPF)—Banco Central y otras entidades financieras estatales— y el sector público no financiero (SPNF)—gobierno central (GC), empresas públicas no financieras (EP) y gobiernos locales (GL).</p> <p>No considerar en el SPNF el gasto hecho por las EP da origen al gobierno general (GG), que agrupa al gobierno central y a los gobiernos locales. Dentro del gobierno central se distinguen las entidades con organización presupuestaria autónoma (EA) y aquellas que dependen directamente del presupuesto fiscal—gobierno central presupuestario (GCP). La clasificación de los países según la cobertura institucional de las series de gasto social utilizadas es la siguiente:</p> <p>i) SPNF = GC + EP + GL (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Panamá).  ii) GC = GCP + EA (Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tabago, y Uruguay).  iii) GCP = México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>En la mayoría de los países se cuenta con información sobre la ejecución presupuestaria de la administración central y en otros se dispone de datos sobre el gasto efectivo de entidades con organización presupuestaria autónoma, de gobiernos locales y de las empresas públicas no financieras</p>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## C. El funcionamiento de la democracia

Cuadro III.13  
**ÍNDICE DE DEMOCRACIA FREEDOM HOUSE**

Definición	Corresponde al puntaje promedio de democracia que obtienen los países sobre la base de las evaluaciones de expertos.
Tipo de dato	Índice construido por Freedom House, a partir de las evaluaciones de expertos respecto de las libertades políticas y civiles en cada país.
Fuentes	Freedom House, base de datos [en línea], <a href="http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=5">http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=5</a> .
Metodología de cálculo	i) Los expertos evalúan la situación existente en los países en 10 ítems sobre derechos políticos y en 15 ítems sobre libertades civiles. ii) Una vez evaluados todos los ítems, se los convierte a una escala cuyo rango es 1 = libre y 7 = no libre, y se obtienen los puntajes para las subescalas de derechos políticos y libertades civiles. iii) El puntaje final del índice resulta del promedio simple entre los puntajes de los países en las subescalas de derechos políticos y libertades civiles. Los puntajes finales de los países se interpretan de la siguiente manera: libre, de 1,0 a 2,5 puntos promedio; parcialmente libre, de 3,0 a 5,0 puntos promedio; y no libre, de 5,5 a 7,0 puntos promedio.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 32. Cobertura temporal: 1990-2004.
Comentarios	El índice se construye desde una perspectiva de democracia limitada a las libertades políticas y civiles, por lo que cualquier interpretación debe hacer referencia a ese marco conceptual. La evaluación de los derechos políticos considera el proceso electoral, el pluralismo, la participación y el funcionamiento del gobierno. La evaluación de las libertades civiles comprende la libertad de expresión, los derechos de asociación, el imperio de la ley y los derechos individuales. Este índice se basa en una pauta estándar que asegura la comparabilidad en el tiempo y entre países. Se han introducido algunas modificaciones a la pauta que no afectan la comparación.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.14  
**PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL NIVEL DE DEMOCRACIA EXISTENTE EN EL PAÍS**

Definición	Se refiere al promedio de las evaluaciones que realizan las personas de 18 años y más sobre el grado de democracia existente en su país, en una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a no democrático y 10 a totalmente democrático.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Promedio simple de las respuestas de los encuestados ante la pregunta: en una escala de 1 a 10, donde 1 = no democrático y 10 = totalmente democrático, ¿cuál es el grado de democracia existente en su país?.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1997, 2005 y 2006.
Comentarios	Los juicios de expertos y las percepciones de los ciudadanos sobre el nivel de democracia existente en un país no son intercambiables, puesto que se construyen en función de distintas bases conceptuales. Para más detalles sobre el estudio Latinobarómetro, véase el cuadro III.3.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro III.15**  
**PORCENTAJE DE CIUDADANOS SATISFECHO CON LA DEMOCRACIA**

Definición	Corresponde al porcentaje de personas de 18 años y más que afirma estar muy satisfecho o satisfecho con la democracia respecto de la población total del mismo grupo etario.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de personas de 18 años y más que afirma estar muy satisfecho o satisfecho con la democracia y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1995-2006.
Comentarios	Este indicador se asocia con el desempeño económico de los países y, por lo tanto, no mide exclusivamente la percepción relativa al funcionamiento de las instituciones democráticas. Para más detalles sobre el estudio Latinobarómetro, véase el cuadro III.3.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro III.16**  
**PORCENTAJE DE CIUDADANOS CON ACTITUDES POSITIVAS HACIA LA DEMOCRACIA**

Definición	Corresponde al número de personas del total de la población de 18 años y más que tiene actitudes positivas hacia la democracia.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales.
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de personas de 18 años y más que tiene actitudes positivas hacia la democracia y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2006.
Comentarios	Las actitudes son antecedentes relevantes de las conductas y se encuentran en la base de las evaluaciones de la democracia y de la satisfacción que las personas experimentan con este régimen político. Las personas tienen actitudes positivas hacia la democracia cuando cumplen simultáneamente con las siguientes condiciones: i) están muy de acuerdo o de acuerdo con la frase "la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno"; y ii) seleccionan la alternativa de respuesta "la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno". Este indicador solo está disponible para el año 2006, aunque se puede reconstruir para el año 2002. Para más detalles sobre el estudio Latinobarómetro, véase el cuadro III.3.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## D. El funcionamiento del estado de derecho

Cuadro III.17  
**ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

Definición	Se refiere a la percepción del grado de corrupción existente en un país de acuerdo con las evaluaciones de empresarios y expertos nacionales. Los puntajes van de 0 a 10, donde 0 corresponde a la percepción altamente corrupto y 10 a altamente transparente.
Tipo de dato	Índice calculado por Transparencia Internacional (TI) sobre la base de la recopilación de datos de fuentes secundarias que contienen evaluaciones de la corrupción realizadas por expertos y empresarios.
Fuentes	Transparencia Internacional, base de datos [en línea], < <a href="http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/global/cpi">http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/global/cpi</a> >.
Metodología de cálculo	Este índice no mide directamente las experiencias o las situaciones objetivas de corrupción. Las fuentes y estudios utilizados para el cálculo del Índice de Percepción de la Corrupción contienen evaluaciones de expertos sobre: i) la extensión del abuso de poder público para el beneficio privado; y ii) la solidez de las medidas anticorrupción vigentes en el país. El procedimiento empleado considera la selección de distintas fuentes y estudios, bajo el criterio de que permitan clasificar a los países según el grado de corrupción percibida. Una vez definidas las fuentes de información, se estandarizan las medidas de cada estudio en una escala de 0 a 10. El valor del Índice de Percepción de la Corrupción para cada país resulta del promedio simple de los puntajes estandarizados obtenidos de las fuentes y estudios seleccionados. Los puntajes oscilan de 0 a 10, donde 0 equivale a la percepción altamente corrupto y 10 a altamente transparente.
Desagregaciones	Nacional.
Disponibilidad	Países: 26. Cobertura temporal: 1995-2006.
Comentarios	En el Índice de Percepción de la Corrupción se consideran como fuentes a los residentes y no residentes de los países evaluados, lo que controla los sesgos derivados de las coyunturas políticas internas u originados por el predominio de ciertas perspectivas en la opinión pública internacional. La precisión de los resultados obtenidos para cada país depende de la cantidad de estudios o fuentes utilizados para el cálculo del Índice de Percepción de la Corrupción. Cuando un país es cubierto por más estudios y obtiene puntuaciones similares en cada uno de ellos, la medida tiene mayor grado de confiabilidad. Transparencia Internacional publica los puntajes de cada país, señalando un rango estimado de confiabilidad de cada puntuación. Por ser un índice construido sobre la base de distintas fuentes, parte importante del proceso de cálculo se centra en la estandarización de los datos. Una vez normalizados, se calcula para cada país un promedio simple de los puntajes estandarizados que obtiene en cada fuente.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.18  
**PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL AVANCE EN LA LUCHA  
 CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Definición	Corresponde al porcentaje de personas de 18 años y más que opina que en los dos últimos años el país ha avanzado mucho o bastante en la lucha contra la corrupción.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de personas de 18 años y más que opina que en los dos últimos años el país ha avanzado mucho o bastante en la lucha contra la corrupción y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2004, 2005 y 2006.
Comentarios	Este índice da cuenta de la perspectiva ciudadana respecto de los avances en la lucha contra la corrupción de los países. Es necesario tener en cuenta que los resultados de este indicador pueden estar influidos por las agendas de los medios de comunicación, así como por el peso de los antecedentes históricos de cada país.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.19  
**EVALUACIÓN CIUDADANA DEL DESEMPEÑO DEL PODER JUDICIAL**

Definición	Corresponde al número de personas de la población total de 18 años y más que cree que el poder judicial se ha desempeñado muy bien o bien.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de personas de 18 años y más que opina que el desempeño del poder judicial es muy bueno o bueno y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2006.
Comentarios	Este indicador no es una medida objetiva del funcionamiento del poder judicial. Para más detalles sobre el estudio Latinobarómetro, véase el cuadro III.3.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro III.20  
**PORCENTAJE DE PERSONAS QUE AFIRMA HABER SIDO VÍCTIMA DE  
 ALGÚN DELITO EN EL ÚLTIMO AÑO**

Definición	Corresponde al porcentaje de personas de 18 años y más que afirma que ha sido o que algún familiar fue víctima de algún delito en los últimos 12 meses.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Fuentes	Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Cociente entre el número de personas de 18 años y más que afirma que ha sido o algún familiar fue víctima de algún delito en los últimos 12 meses y el total de la población del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: de 1995 a 1998 y de 2001 a 2006.
Comentarios	Hay que considerar que este indicador no se desagrega por delitos, por lo que las tendencias obtenidas pueden variar al analizar delitos específicos. Asimismo, esta medida está sujeta a todos los problemas de fiabilidad que tienen los métodos de autorreporte.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.



## Capítulo IV

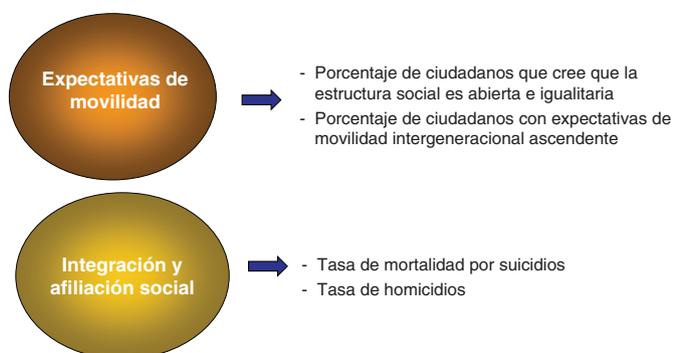
### Componente sentido de pertenencia: dimensiones e indicadores

El componente sentido de pertenencia remite a la vinculación e identificación ciudadana con su sociedad, en este caso, el Estado nación, y con las instituciones y grupos que la conforman, incluyendo los niveles macro, meso y micro. La pertenencia es fundamental en el desarrollo de procesos de cooperación social, para que las sociedades resistan la tendencia a la fragmentación y, así, afianzar la inclusión y cohesión social y, a nivel de los individuos, es esencial para el bienestar de las personas y su integración social. La realización individual y el desarrollo de identidades compartidas suponen la vinculación entre los integrantes de la sociedad, condición necesaria para promover la lealtad grupal y fomentar el respeto por la diversidad y la no discriminación. Desde el punto de vista individual, el sentido de pertenencia tiene aspectos relacionales (interacciones), afectivos y cognitivos (valores, actitudes, identidades, percepciones, sentimientos), que se encuentran estrechamente vinculados.

Gráfico IV.1  
**COMPONENTE SENTIDO DE PERTENENCIA: DIMENSIONES  
E INDICADORES<sup>a</sup>**



Gráfico IV.1 (conclusión)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

<sup>a</sup> La dimensión valores prosociales se excluyó del gráfico, debido a que no se seleccionaron indicadores.

## A. Multiculturalismo, tolerancia y no discriminación

Cuadro IV.1

### PORCENTAJE DE MUJERES EN EL PARLAMENTO

Definición	Corresponde al porcentaje de bancas obtenidas por mujeres en la cámara baja o en la cámara única del parlamento.
Tipo de dato	Datos recopilados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de la información oficial de los respectivos países.
Fuentes	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), <i>La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. (Informe y anexos)</i> , 2004.
Metodología de cálculo	Se divide el número de bancas obtenidas por mujeres en el parlamento (numerador) por el número total de bancas del parlamento (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 1990-2002.
Comentarios	Se ha privilegiado centrar la atención en la cámara baja, puesto que existen problemas en la disponibilidad de datos respecto de la cámara alta. Se deben considerar las cuotas legales para la designación de candidatas al parlamento, reforma introducida a principios de la década de 1990. Las cuotas varían de un 20% a un 40% del total de candidatos de una lista o partido, y operan en 11 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana).

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro IV.2**  
**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ADSCRIBE A UNA ETNIA**

Definición	Corresponde al porcentaje de la población total que se autoidentifica perteneciente a una etnia indígena.
Tipo de dato	Tabulaciones especiales realizadas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), sobre la base de los censos nacionales de población alrededor del 2000.
Fuentes	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Fondo Indígena, "Sistema de indicadores sociodemográficos de poblaciones y pueblos indígenas de América Latina (SISPPPI)", base de datos [en línea], <a href="http://www.eclac.cl/celade/indigenas/">http://www.eclac.cl/celade/indigenas/</a> .
Metodología de cálculo	Se divide el total de personas que declaran pertenecer a una etnia (numerador) por la población total (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo. Zona de residencia.
Disponibilidad	Países: 11. Cobertura temporal: alrededor de 2000.
Comentarios	En general, los cuestionarios censales permiten que el entrevistado especifique su origen étnico o racial, excepto en los censos de Guatemala y la República Bolivariana de Venezuela, donde la pregunta es genérica (pertenecer o no pertenece). Asimismo, algunos países definen un criterio para imputar la condición indígena a los menores de edad, en función de la declaración de los mayores (padres, jefes de hogar). Como la definición de la población indígena se basa en la declaración de los entrevistados, la existencia de discriminación social puede inducir al subreporte de la adscripción étnica. Este indicador es insuficiente para establecer el grado de tolerancia de una sociedad con los grupos culturalmente distintos.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro IV.3**  
**LENGUAS HABLADAS POR LA POBLACIÓN ORIGINARIA**

Definición	Corresponde al porcentaje de población indígena según la lengua hablada.
Tipo de dato	Tabulaciones especiales realizadas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) sobre la base de los censos alrededor del año 2000.
Fuentes	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, Fondo Indígena, "Sistema de indicadores sociodemográficos de poblaciones y pueblos indígenas de América Latina (SISPPPI)", base de datos [en línea], <a href="http://www.eclac.cl/celade/indigenas/">http://www.eclac.cl/celade/indigenas/</a> .
Metodología de cálculo	Se divide la población indígena según las lenguas habladas (numerador) por la población indígena total (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Sexo. Edad.
Disponibilidad	Países: 7. Cobertura temporal: censos alrededor de 2000.
Comentarios	Las categorías que se establecen son: i) indígenas que hablan solo su lengua; ii) indígenas que hablan su lengua y la dominante (castellano o portugués); y iii) indígenas que hablan solo la lengua dominante. En Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela, los datos corresponden exclusivamente a la población censada en territorios o comunidades indígenas, ya que la pregunta no fue incluida en el censo de todo el territorio.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

**Cuadro IV.4**  
**POBLACIÓN QUE SE SIENTE MALTRATADA POR SU COLOR DE PIEL**  
**O RAZA**

Definición	Corresponde al porcentaje de la población total de 18 años y más que se siente maltratada por su color de piel o raza.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro en los respectivos países.
Metodología de cálculo	Cociente entre las personas de 18 años y más que declaran sentirse maltratadas por su color de piel o raza y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2006.
Comentarios	Este indicador proporciona una aproximación al nivel de discriminación por la pertenencia a pueblos originarios o afrodescendientes. Los encuestados seleccionan una alternativa entre varias categorías sociales donde se señala que pueden ser objeto de maltrato, entre otras razones, por su raza o color de piel. Los resultados obtenidos mediante este indicador no necesariamente dan cuenta de todos los sujetos que se sienten maltratados por su adscripción étnica, sino más bien permiten identificar a aquellos para los cuales esta percepción de maltrato es más importante o saliente. A pesar de que solo se cuenta con información para el año 2006, es posible estimar los valores para los años 2004 y 2005.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsocial, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## B. Capital social y participación

**Cuadro IV.5**  
**CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LOS**  
**PARTIDOS POLÍTICOS**

Definición	Corresponde al nivel promedio de confianza en las instituciones del Estado y los partidos políticos en la población de 18 años y más.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro en los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	i) Cálculo de los puntajes individuales que se obtiene de la sumatoria de las respuestas de los encuestados a preguntas sobre confianza en: el poder judicial, el presidente, los partidos políticos, la policía, el parlamento, el gobierno y el tribunal electoral. Las instituciones son calificadas en una escala de 1 a 4, donde 1 representa ninguna confianza y 4 confianza total. ii) Cálculo de los promedios por cada país, para ello se considera el promedio de los puntajes individuales, mediante la división entre la sumatoria de los puntajes de los encuestados y el número total de observaciones en un país determinado.
Desagregaciones	Datos nacionales.

Cuadro IV.5 (conclusión)

Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2006.
Comentarios	La construcción de una escala permite una representación válida y confiable de la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones estatales y los partidos políticos. La confianza en las instituciones es fundamental para la inclusión y cohesión sociales. Niveles bajos de confianza dan cuenta de un clima de opinión caracterizado por una escasa credibilidad y por bajas expectativas sobre el desempeño institucional, por lo que el sustento político para el financiamiento de las políticas de inclusión se hace problemático. No obstante este indicador se encuentra disponible solo para el año 2006, es posible obtenerlo para años anteriores mediante formas reducidas de la escala, lo que no debería comprometer la validez y confiabilidad de la estimación. Las preguntas sobre la confianza en el poder judicial, los partidos políticos, el parlamento y la policía están disponibles para el período 1995-2006. La confianza en el gobierno no se incluyó en 1997, 1998, 2000 y 2001 y la confianza en el tribunal electoral solo está disponible para el año 2006.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

#### Cuadro IV.6

### PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

Definición	Corresponde al porcentaje de votos válidos en elecciones parlamentarias respecto del total de población en edad de votar (mayores de 18 años).
Tipo de dato	Datos recopilados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de la información oficial de los países.
Fuentes	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), <i>La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. (Informe y anexos)</i> , 2004.
Metodología de cálculo	Se divide el número total de votos válidamente emitidos en la elección parlamentaria de un año determinado (numerador) por el número total de personas que tenían edad para votar en la elección de ese año (denominador). El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18 países. Cobertura temporal: 1989-2002.
Comentarios	La participación en las elecciones parlamentarias entrega información sobre la importancia que le otorgan los ciudadanos al sistema político y a las alternativas en competencia. Se utilizan las elecciones parlamentarias, porque la presidencial puede estar más centrada en los candidatos que en el proyecto político que representan. Se consideran votos válidos aquellos en que se marca la preferencia por alguno de los candidatos en elección, es decir, descontando los votos nulos y blancos. Se toma como referencia el total de la población en edad de votar, independientemente si se encuentra inscrita o no en los registros electorales. Como en América Latina existen sistemas unicamerales o bicamerales, en estos últimos solo se consideraron las elecciones de representantes para la cámara baja.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro IV.7  
**ÍNDICE DE ACTIVACIÓN POLÍTICA**

Definición	Se refiere al nivel promedio de activación política que declaran las personas de 18 años y más.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro en los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Corresponde a un índice sumatorio simple, donde los puntajes se estiman de la siguiente manera: i) Determinación de los puntajes individuales, para ello se suman las respuestas de los encuestados a preguntas sobre: la frecuencia con que habla de política, la frecuencia con que trata de convencer a alguien de lo que piensa, la frecuencia con que trabaja para algún partido político o candidato, firma de peticiones y asistencia a manifestaciones. ii) Determinación de los valores por cada país, para ello se suman los puntajes individuales y se los divide por el tamaño de la muestra (o número de observaciones) en un determinado país.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2006.
Comentarios	Con esta medida se puede establecer una aproximación a las actitudes ciudadanas hacia la política. El indicador puede estimarse para el año 2005, puesto que todas las preguntas del índice están incluidas en la ronda correspondiente a ese año. Si se elimina la pregunta sobre la firma de peticiones, se pueden estimar los valores para 1995, 1996 y 2000.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsocial, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## C. Expectativas de futuro y movilidad social

Cuadro VI.8  
**PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE CREE QUE LA ESTRUCTURA SOCIAL ES ABIERTA E IGUALITARIA**

Definición	Corresponde al porcentaje del total de personas de 18 años y más que cree que la estructura social es abierta e igualitaria.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro en los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Cociente entre las personas de 18 años y más que creen que la estructura social es abierta e igualitaria y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2006.

Cuadro IV.8 (conclusión)

Comentarios	Este indicador se construye a partir de un índice sumatorio simple, que clasifica a las personas en los siguientes grupos: i) aquellas que perciben la estructura social como abierta e igualitaria; ii) las que tienen una percepción ambivalente; y iii) otras, cuya percepción de la estructura social es cerrada y no igualitaria. La clasificación se realiza según el grado de acuerdo o desacuerdo que manifiestan las personas respecto de las siguientes frases: "alguien que nace pobre y trabaja duro puede hacerse rico" y "todos tienen iguales oportunidades de salir de la pobreza". Aquellos que están de acuerdo o muy de acuerdo con ambas afirmaciones se incluyen en el grupo que cree que la estructura social es abierta e igualitaria.
-------------	---

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro IV.9  
**PORCENTAJE DE CIUDADANOS CON EXPECTATIVAS DE MOVILIDAD  
INTERGENERACIONAL ASCENDENTE**

Definición	Corresponde al porcentaje de ciudadanos de 18 años y más que cree que sus hijos vivirán mejor que ellos.
Tipo de dato	Estimaciones sobre la base de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro en los respectivos países.
Fuentes	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de opinión realizadas por la Corporación Latinobarómetro.
Metodología de cálculo	Cociente entre las personas de 18 años y más que creen que sus hijos vivirán mejor que ellas y la población total del mismo grupo etario. El resultado se multiplica por 100. El número de personas que cree que sus hijos vivirá mejor se estima de la siguiente manera: i) Resta de los puntajes que obtienen los individuos en sus respuestas a las siguientes preguntas: a) evaluación del nivel de pobreza o riqueza personal en la actualidad en una escala de 1 a 10, donde 1 equivale a extremadamente pobre y 10 a extremadamente rico; y b) evaluación del nivel de pobreza o riqueza que las personas creen que tendrán sus hijos, en una escala de 1 a 10, donde 1 es igual a extremadamente pobre y 10 a extremadamente rico. Para el individuo <i>ij</i> , el puntaje <i>P</i> será igual a: $P_{ij} = (b-a)$ ii) Recodificación de los resultados de la resta: las personas que obtienen puntajes iguales o superiores a 1 son incluidas en el grupo que cree que sus hijos vivirán mejor que ellas, y los sujetos que obtienen puntajes iguales o inferiores a 0 son clasificados en el otro grupo.
Desagregaciones	Datos nacionales.
Disponibilidad	Países: 18. Cobertura temporal: 2006.
Comentarios	Las expectativas de movilidad social son la base de una sociedad meritocrática y con igualdad de oportunidades. En sociedades excluyentes, donde se limita el acceso a las oportunidades, es muy improbable que los individuos crean en la movilidad social y en el principio de la meritocracia, lo que puede incrementar la brecha entre expectativas y aspiraciones, traducirse en frustración o agresión y erosionar la cohesión social. A pesar de que solo se cuenta con datos para el año 2006, el indicador es estimable para los años 2000 y 2004. Para más detalles sobre el estudio de la Corporación Latinobarómetro, véase el cuadro III.3.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROSociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## D. Integración y afiliación social

Cuadro IV.10  
**TASA DE MORTALIDAD POR SUICIDIOS**

Definición	Corresponde al número estimado de defunciones por suicidio y lesiones autoinfligidas por 100 mil habitantes.
Tipo de dato	Tasas estimadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de acuerdo a los registros de defunciones de cada país.
Fuentes	Organización Panamericana de la Salud (OPS), Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud.
Metodología de cálculo	Se divide el número total de defunciones por suicidio o lesiones autoinfligidas en un año (numerador) por el número total de la población estimada en cada país para ese mismo año (denominador). El resultado se multiplica por 100 mil.
Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 32. Cobertura temporal: 1995-2002.
Comentarios	<p>En América Latina no se cuenta con medidas comparables sobre los aspectos subjetivos de la integración social y, por ello, se debe recurrir a indicadores de fenómenos ilustrativos que manifiestan la desintegración social.</p> <p>En este indicador no se diferencia entre los suicidios propulsados por factores intrapersonales y los causados por la desvinculación social. La comparabilidad de los datos se ve afectada por las diferencias en los criterios utilizados por los países para establecer las intenciones del suicidio, por la frecuencia de las investigaciones forenses y por las reglas de confidencialidad sobre las causas de muerte. Asimismo, existen situaciones donde la causa de muerte encubre intenciones de suicidio y que, por lo tanto, no se reflejan en el indicador.</p> <p>La OPS recolecta periódicamente los datos de mortalidad según los criterios de clasificación de las causas de defunción establecidos en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), versión 1996. La causa de defunción corresponde a la enfermedad o lesión que desencadenó los eventos que terminaron directamente en la muerte.</p> <p>Las tasas de mortalidad se obtienen después de corregir el subreporte de mortalidad y las causas de defunción mal definidas (para una referencia detallada de este procedimiento se pueden consultar las notas técnicas en <i>Estadísticas de salud de las Américas, 2003</i> que publica la OPS).</p> <p>Los sistemas de registro civil de los países pueden no tener una cobertura completa, ya que, por ejemplo, los registros provenientes de zonas rurales suelen ser menos completos que los de zonas urbanas. Los problemas de cobertura también se verifican en las áreas urbanas con mayores tasas de pobreza y menores niveles de acceso a servicios.</p>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

Cuadro IV.11  
**TASA DE HOMICIDIOS**

Definición	Corresponde al número estimado de homicidios cometidos por 100 mil habitantes.
Tipo de dato	Tasas estimadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de acuerdo a los registros de defunciones de cada país.
Fuentes	Organización Panamericana de la Salud (OPS), Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud.
Metodología de cálculo	Se divide el número total de defunciones por homicidio en un país durante un año (numerador) por la población total en el mismo período (denominador). El resultado se multiplica por 100 mil.
Desagregaciones	Sexo.
Disponibilidad	Países: 32. Cobertura temporal: 1995-2002.
Comentarios	El procedimiento empleado se enmarca en el estándar utilizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para estimar la mortalidad por otras causas. La principal limitación del indicador se relaciona con la calidad de los registros (véase el cuadro IV.10).

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/EUROsociAL, *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito, 2007.

## Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)/EUROsociAL (2007), *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, inédito.
- CEPAL/SEGIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Secretaría General Iberoamericana) (2007), *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* (LC/G.2335/Rev.1), Santiago de Chile, enero.